Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero,- trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.583

JUEVES 6 SETIEMBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 3.—No contiene disposición alguna de interés general.

Revista parisien.

2 de Setiembre de 1888.

SUMARIO: Ojeada á la situación: El general nos deja.—Pánico ridículo.—La modificació electoral.—Un apóloyo de oportunidad.—Las maniobres de Toulon y la escuadra española.—Un litigio interesante.—La literatura y la Bolsa.—Alcance de noticias.

Estamos desconsolados todos los que nos dedicamos á la ímproba taréa de hacer la crónica diaria de los sucesos. El general Boulanger, ese hombre de quien puede decirse con seguridad que él solo ocupa una cuarta parte de la crónica de los acontecimientos desde cinco ó seis meses acá, se nos ha marchado, al parecer, tan léjos, que difícilmente podremos los corresponsales seguirle paso á paso en su lejana excursión para satisfacer la insaciable curiosidad de nuestros lectores.

Y en verdad que lo que está ocurriendo con el general Boulanger, ó á propósito del general, pasa todos los límites de lo curioso si en cierto modo no fuese altamente ridículo. Sus adversarios políticos son los que, despues de haber tratado de hacer el vacío de la indiferencia á su alrededor intentando demostrar por este medio que la existencia política del general había pasado á la historia, ahora, por extraña aberración, por falta de buen sentído ó de verdadero azoramiento nacido de la situación creada á partir de la triple elección del dia 19, se han convertido en nuevos heraldos de la notoriedad del general hasta el punto de que, á creerlos á ellos, estamos realmente abocados al mayor de los peligros, ni que los mismos galos, como se acostumbra á decir, estuviesen llamando á las puertas de Roma.

Los unos, por ejemplo, los más pusilánimes, aquellos que ven en el general Boulanger una especie de Antecristo dispuesto á lanzarse sobre Francia y sus actuales instituciones apoyado por cien legiones fantásticas y apocalípticas para hacerse dueño del poder y reentronizar sobre el pavés de la República la dictadura anacrónica de los antiguos Césares, no comen ni beben ni duermen sino con la imágen fatídica del general que no se mueve un solo momento de su lado. No se había movido todavía de su casa de la rue Dumont-d'Urville cuando diferentes periódicos, por la voz de sus azorados corresponsales, nos aseguraban haberle visto en tres puntos distintos de Francia à una misma hora y en un mismo dia. Sábese ahora positivamente que ha marchado en dirección á Suecia y Noruega. Pues, nó. Periódico ha habido, de los que pasan plaza de formales en la prensa de París, que ha anunciado á són de trompeta de alarma, la estupenda noticia de que el general había salido directamente para Fiedrichsruhe, residencia de Bismarck, donde el canciller le esperaba para celebrar una conferencia tan importante como «decisiva.»

Esto demuestra que, si el fanatismo existe entre las masas más ó menos inconscientes que siguen á Boulanger, ese mismo fanatismo, pero en sentido diametralmente opuesto, existe tambien entre los adversarios del exministro de la guerra, en quien muchos vén la personificación de un verdadero *azote de Dios*, una especie de Atila político dispuesto á hollarlo todo, mañana que fuera vencedor, con los cascos de su caballo.

Hay otros, al parecer más inteligentes, pero no menos fanáticos en sus procedimientos *vis á vis* del general y de la política que representa. Pertenece á estos toda la fraccion republicana oportunista que obedece las inspiraciones de Mr. Ferry, director y gran Maestre de la órden. Primero, cuando vieron á Mr. Boulanger dando tumbos por el suelo, quisieron adoptar una actitud altisonante y desdeñosa. Ya hemos visto como se han equivocado los oportunistas en este punto y en que forma el muerto ha resucitado. Y ahora ¿qué hacen Mr. Ferry, Mr. Reinach, Mr. Flourens y demás colegas de oportunismo? Pues á poco diferencia lo mismo, aunque en distinta forma, que esos fanáticos antiboulangistas de que hablábamos. Todo son proyectos y más proyectos encaminados á impedir que el sufragio universal exprese claramente su voluntad y, sobre todo, que se ponga al lado del general Boulanger. Trátase de proponer á la Cámara la sustitucion del escrutinio de lista por el de distrito, y ya se dice á grandes voces que la cuestion de validez de las últimas elecciones del Norte, de la Somme y de la Charente inferior dará lugar á un importante debate, en el cual serán enérgicamente combatidos y condenados los medios de propaganda electoral empleados para hacer triunfar la candidatura del ex-ministro de la guerra; añadiendo; los más optimistas, que como resultado de ese gran debate, se obtendrá, ó bien la anulacion del escrutinio, ó bien la formacion de un espediente informativo destinado á procurar en último término la invalidacion.

Todo esto es risible; todo el mundo quiere combatir al general Boulanger, y la verdad es que todo el mundo se confunde en una misma torpeza para acrecer su popularidad, y aumentar y consolidar su tambaleante prestigio.

* *
*

Cuanto al movimiento político que se está produciendo en estos momentos —dentro de la opinion republicana se entiende—en favor de un cambio en los procedimientos electorales vigentes, es verdaderamente extraordinario y puede decirse que se han hecho general en la inmensa mayoria de los departamentos de Francia. La forma de escrutinio por lista, actualmente en vigor desde las últimas elecciones generales de 1885 es considerado como deficiente, y toda la agitacion presente vá encaminada á obtener de los poderes públicos la substitucion del antiguo sistema por el escrutinio de distrito, que ciertamente no constituye en este país ninguna novedad ni mucho menos.

Esta instabilidad, este continuo ir y venir del uno al otro sistema—que esto es realmente lo que ha hecho Francia á partir de la Asamblea nacional hasta nuestro dias—no tan solo tiene el inconveniente de presentar á los legisladores franceses como verdaderas veletas, si que tambien el grave inconveniente de impedir toda organizacion electoral.

Es inútil repetir que esa agitacion extraordinaria en favor del escrutinio de distrito, ha sido producida á consecuencia de la reciente triple victoria electoral del Boulanger. ¿Es que la substitucion de este sistema por el antiguo vá ciertamenta á impedir al general la ejecucion de sus proyectos? Continuamos creyendo que el mal está en otra parte y que es otro el remedio que se necesita para el mal que se deplora.

* *
*

Le Temps, el conocido ógeno de los oportunistas intransigentes, se ha pasado ahora á fabulista; vale la pena de que reproduzcamos, por su intencion política, el último de los apólogos que ha publicado.

«Un campesino— cuenta el fabulista del *Temps*— habia mandado construir, nó sin grandes sacrificios, una carreta de dos ruedas, considerando que le bastaría para su uso y sus necesidades. Por desgracia, para hacerla marchar compró dos mulas que no llegaron nunca á entenderse para tirar en una misma dirección. Cuando la una hacia un esfuerzo en sentido de avance, la otra hacia igual esfuerzo en sentido contrario y, naturalmente, el vehículo no marchaba. Enojábase entonces el bueno del campesino, vociferaba contra el carretero que le habia construído un carro de tan malas condiciones, y hablaba yá de volvérselo para hacerle quitar una de las dos ruedas bajo el pretexto de que una rueda única produciria mejor el movimiento de su carreta.—«Os engañais— le dijo un su vecino—; el vicio no está en la carreta, sinó en el atalage. Vuestras mulas no se entienden; son pués las mulas lo que es necesario cambiar.»

El precedente apólogo retrata con exactitud y fidelidad lo que está ocurriendo con el carro de la República francesa. Oportunistas y radicales no llegarán jamás á entenderse, y todo intento de conciliación y concentración entre ambas agrupaciones es trabajo completamente perdido. ¿La necesidad de la disolución no es la moraleja de la fábula?

* *
*

Las noticias que se reciben de Toulon, dán á comprender la importancia de los experimentos navales que se están haciendo por la escuadra francesa en aguas de aquella magnífica y extensa rada, y todo hace creer que esas maniobras, ejecutadas en presencia del Almirante Krantz, ministro de marina (y parte en presencia del presidente del Consejo Mr. Floquet, que ha ido expresamente á Toulón con dicho objeto), serán una brillante demostración del estado de adelanto en que se encuentran las fuerzas marítimas de la Repúblca francesa.

Con motivo de encontrarse en la rada de Toulón la escuadrilla española al mando del contra-Almirante Carranza (*La Numancia, Castilla, Isla de Luzón y Vasco de Gama*), coincidiendo su presencia en aquellas aguas con las maniobras de la escuadra francesa, los periódicos de París han publicado entusiastas artículos en los cuales el nombre de España y las glorias de la Marina Española, han salido ha relucir de un modo interesante capáz de colmar los deseos y el patriotismo de cuantos, habiendo nacido en el otro lado de los Pirineos, nos vemos constreñidos, por miserables ingratitudes ó por intransigencias absurdas de la política, á vivir contra nuestra voluntad en suelo extrangero.

Segun los periódicos de Toulón, anteanoche tuvo lugar la comida ofrecida á Mr. Floquet por el prefecto marítimo. Al llegar á los postres, el almirante francés brindó por nuestos bravos marinos. El contra-almirante español, que asistió, contestóle en una elocuente improvisación en la que recordó las ocasiones en que Francia y España habian combatido juntas, los intereses comunes que ligan á los hombres de una misma raza y la simpatia que existe entre ambos pueblos.

* *
*

La cuestión relativa al supuesto descubrimiento de la vacuna anti-colérica amenaza degenerar en ruidoso pugilato. ¿Es que se trata de un remedio positivo para preservarnos del cólera; y es que tiene el descubrimiento del Doctor Gamaleia algun punto de contacto, una analogía mas ó menos aproximada con los procedimientos del Doctor Ferrán?

El debate— á parte la forma algo cruda en que se ha presentado— promete en el fondo ser interesante. No faltaremos nosotros en nuestro puesto, como cronistas y como españoles, para seguirlo de cerca y tener á nuestros lectores al corriente de todo lo que se diga. El caso vale la pena.

* *
*

El espacio nos falta hoy para hablar de libros y de Bolsa. Los unos y la otra, sin embargo, han ofrecido muy poco de interesante en la finida semana.

Alcance de noticias: Anúnciase como probable la visita del Emperador de Austria á Roma. Con este motivo, los periódicos oficiosos de la capital de Italia muéstranse muy regocijados. En cambio, desmiéntese que la reina regente de España haga lo propio. Es bueno repetir aquí que España no contraerá ninguna alianza y guardará una neutralidad absoluta en las cuestiones internacionales pendientes.—*V.*

Desde Madrid.

3 de Setiembre de 1888.

Se dá como cosa segura y hecha el ingreso del General López Domínguez en los profundos senos de la fusión. Las condiciones estipuladas que han servido de base al arreglo poniendo fin á los escarceos del Jefe suelto del izquierdismo, no se resienten de falta de moralidad política.

Programa de gobierno, el mismo del partido que capitanea D. Práxedes sin quitar ni poner en él punto ni coma.

Respecto á los *principios*, ya el asunto varia de tonos. Los habrá á gusto de tirios y troyanos. Veamos como.

1.º Bermúdez Reina será teniente General y luego ministro de la Guerra.

2.º En la primera crísis ocupará el Ministerio de Fomento el otro Bernabé Davila, que es la lengua más elocuente de todas las lenguas zurdas.

3.º García Torres irá á una dirección de Hacienda y quizá á relevar á Puigcerver.

4.º Se conceden algunas senadurías vitalicias, algunos distritos de diputados á Córtes y puestos en las diputaciones provinciales.

5.º Igualmente habrá para los re-

dactores de *El Resúmen* ocho ó diez Gobiernos civiles.

6.° Bís y Cortés irá á la Dirección de agricultura.

7.° Las gracias se estenderán á una Embajada que ignoro á quien podrá darse; cuanto á puestos militares no hay nada que hacer. Todos los generales del partido ocupan desde hace tiempo la correspondiente prebenda.

Tampoco se habla nada de la provisión de obispados y canongías, porque esto depende de las negociaciones que al efecto se entablen con la córte del Vaticano.

Verificado el reparto como pan bendito entre los dichosos corderos de la grey Dominguista, el pastor, cumplidas las solemnidades de ritual, será inmediatamente instalado en la Capitanía General de Castila la Nueva con todos los honores de triunfador satisfecho por los felices resultados de la empeñada campaña.

De parte de los nuevos catecúmenos, se firmarán las bases siguientes:

1.° Sumisión incondicional á la jefatura del actual Presidente del Consejo, cuya autoridad no volverá á ser jamás discutida.

2.° Renuncia de toda idea de revisión constitucional, dando al más completo olvido aquella utopía de traer á la constitución del 76 los artículos 110, 111 y 112 de la del 69.

3.° Comprender que era aberración del entendimiento ó carencia de sentido político dar fuerza constitucional á la pavorosa fórmula Montero-Alonso, que siendo los términos preceptivos de un convenio ó de un programa, se consideró siempre por el General como proyecto de ley de garantías que debía ser aprobado en Córtes.

4.° Reconocer que la disidencia de 1882 no tuvo razón de existir; que sus conatos de Jefatura suprema le fueron en mal hora aconsejados entre el humo desvanecedor del incensario ó del *botafumeiro* de Linares Rivas, y en fin que de lo dicho no hay nada y *pelillos á la mar* hasta en el traido y llevado Alcalde de Málaga.

5.° Habrá una base adicional ó si se quiere transitoria, aun que no sea más que por no dar al olvido rudimentarias reglas de cortesía. En ella se contendrá una función de desagravio á Montero Rios, Becerra y Balaguer antiguos miembros del Directorio izquierdista mil veces zaheridos y maltratados por inconsecuentes en las columnas del órgano del General. Respecto á Sagasta, no hay nada que decir. Al olimpo de la presidencia nunca pudo llegar el hecho fatídico de tremebundas filípicas y de inocentes desahogos habidos *in illo tempore* en el círculo de la carrera de San Gerónimo ó de la calle Alcalá. Menos aun las proclamas incendiarias publicadas en *El Resúmen* contra todo bicho viviente de la fusión.

¡Quien, por otra parte se acuerda de tales pequeñeces en las proximidades de una boda? «Amantes queridos, primero reñidos.» El que bien te quiera te hará llorar. «Una buena dote y una buena capa todo lo tapan» así, pues, las conciencias estrechas que niegan patriotismo y desinterés á nuestros hombres públicos, se han llevado por esta vez solemnísimo chasco.

Trás el ejemplo que nos ofrece en el actual momento histórico el general Lopez Dominguez y sus amigos, seria verdadera temeridad el suponer ahora que las batallas de D. Quijote fueron sueños de calenturienta imaginacion y no reales y tangibles las fazañas del ingenioso hidalgo manchego.

Hay que declararlo muy alto.

Los molinos de viento asi tenidos en la mollera maliciosa de Sancho, eran gigantes de carne y hueso; ejércitos poderosos los mansos rebaños, ínsula y muy ínsula el cortijo de los Duques dada en gobierno al fiel escudero; dama ilustre de nobles timbres doña Dulcinea, á quien la procacidad del *mastuerzo* compañero del rucio en sus geniales atrevimientos confundirá con en zafia labradora.

Contento el general Lopez Dominguez y acabladas las trompas guerreras de *El Resúmen*, otorgados privilegios y cartas pueblas á estos elementos inquietos y bullidores de fecunda inventiva ¿qué más quiere el país? ¿qué otra cosa pretenden los soldados de la pátria?

Ya vamos viendo como el foco de las felicidades establecido en el banquete de Vigo, se estiende dichosamente á todos los extremos de la península.

Claro es que en el reparto habrá deseheredados; que se lo pregunten, sino, al único individuo del antigüo directorio que no ha sido ministro y que ingresó en el partido liberal sin estipular préviamente ninguna condicion para él ni para los suyos.

Aun tenemos en España algunos hombres ingertos de progresistas.

Todavia quedan puritanos del glorioso y anacrónico morrion, que prescinden de las formales exigencias del estómago moderno para pensar y trabajar con desinterés y abnegacion por el triunfo de los principios democráticos y por su afianzamiento en la legislacion pátria.

Quezalt.

DESDE PARIS.

3 de Setiembre de 1888.

La situación.—El viaje del presidente del Consejo de ministros á Toulón con objeto de presenciar por sí mismo las maniobras de la escuadra y felicitar personalmente al Ministro de Marina, se ha convertido, por lo visto, en una verdadera manifestación política.

La llegada á Toulón fué, quieras que nó, un acontecimiento para aquellas autoridades y para los ministeriales de aquella capital; y como es de suponer, quieras que nó también, la estancia del presidente del Consejo en dicho punto se ha convertido en una série de ovaciones improvisadas y bien dispnestas para que Mr. Floquet, se sintiera en vena de convertir su pasajera visita al Arsenal y á los buques de la escuadra, en un positivo acontecimiento político.

En Toulón— como saben ya nuestros lectores por anteriores correspondencias— se ha discurseado de lo lindo por todo el mundo, y particularmente por Mr. Floquet, que se ha prodigado en esta ocasión de una manera galante y expansiva. Desde luego, lo que resalta en los discursos pronunciados en Toulón por Mr. Floquet y de los cuales se hace hoy cargo toda la prensa Parisién, son las afirmaciones hechas por el representante del gobierno acerca de las intenciones pacíficas de éste, *vis á vis* de las demás potencias. Hay quien pretende que tales declaraciones eran, por no decir inútiles, completamente intempestivas. No lo juzgamos nosotros así. El estado de Europa es tal, que una nación no puede mover un regimiento sin que enseguida lluevan los comentarios de todas partes. A mayor abundamiento, cuando una potencia como Francia procede á experimentos de movilización insólitos como los que tuvieron lugar el año último, ó á maniobras de movilización naval como las que actualmente se verifican en Toulón, no deja de haber en Europa quien se pregunta, si tales experimentos son el preludio de próximos y probables sucesos y, por consiguiente, no es en modo alguno inútil que una voz autorizada se deje oir en sentido pacífico desvaneciendo toda incertidumbre á propósito de las intenciones de Francia, en el momento mismo en que Francia está demostrando al mundo entero que está preparada para todas las eventualidades.

Por lo que respecta á la política interior del gobierno, quizá Mr. Floquet en sus discursos de Toulon ha estado ménos preciso. Un programa político exije más desarrollo que una simple declaración pacífica.

Una adquisición sospechosa.—Telegrafían de Jersey en fecha de ayer, que los habitantes de aquellas islas de la Mancha han experimentado una cierta emoción, ante la noticia de la adquisición de la isla de Herm á nombre de dos banqueros alemanes. Todo el mundo está convencido, entre los habitantes de aquella región, que estos compradores ostensibles disimulan una operación real del gobierno de Alemania.

La isla de Herm, que forma parte del archipiélago de las islas normandas inglesas, está situada á 6 kilómetros al este de Guernesey, de que depende. Su extensión es de 2 kilómetros de longitud por un kilómetro de anchura.

Cierto que la isla en cuestión no parece, en sí misma, de una grande utilidad militar ni aun en tiempo de guerra; pero, por su situación, es innegable que podría convertirse en todo tiempo en un centro importante, como base de observaciones en materia de navegación.

Durante los últimos dos ó tres meses, se ha observado y vigilado atentamente las idas y venidas de un oficial superior aleman que se halla actualmente en Jersey, y el gobierno inglés ha concluido por averiguar que dicho oficial —que se hacía pasar por retirado del servicio—recibia en realidad sus haberes de servicio activo y que, ademas, se ocupaba con interés fuera de lo ordinario de todo lo que concierne á la topografía y á la navegación en las islas del Canal.

Las últimas voluntades de Guillermo I.—Bajo este mismo título—telegrafían ayer de Berlin—el *Monitor del Imperio* publica varios fragmentos de la especie de testamento moral y religioso que el emperador ha escrito en épocas diversas y memorables de su vida. Todos ellos pueden calificarse de verdaderas efusiones de un caracter religioso y místico, en las cuales se reflejan las impresiones que han ido dejando en su espíritu los principales acontecimientos de su vida de soberano.

En todos esos documentos, cuyo contenido peca realmente de nonótono, obsérvase una confianza personalísima en la existencia de una Providencia especial al uso del emperador, y una seguridad inquebrantable en la infalibilidad de sus móviles y en la legitimidad de todos sus actos. Ese estado de espíritu del difunto emperador, se agranda y destaca sobre manera, particularmente á medida que los años y los éxitos se acumulan y se suceden en su accidentada existencia.

Aniversario.—(Berlin, 3) A pesar de que el emperador Guillermo I se habia manifestado siempre contrario á instituir el aniversario de la batalla de Sedan como una fiesta nacional alemana, su sucesor Guillermo II ha dispuesto las cosas de distinta manera, y la poblacion vistiose anoche de gala para celebrar con ruidosos festejos aquel acontecimiento que tan caro costó á las armas francesas.—*S.*

Desde la Montaña.

4 Setiembre 1888.

Amigo Ruiz: Los veraniegos ya regresan á sus casas; ayer estuve en Ribas y los establecimientos están casi desiertos.

Lo que me causó estrañeza es leer un telegrama que desde Madrid dirigen á la prensa de Barcelona que dice:

Ha nevado copiosamente en el valle del Freiser desde Ripoll á Ribas. Los caminos están interceptados.

Desde luego puedo asegurar á V. que es un canart (como se dice ahora); ni ha nevado ni mucho menos; los caminos no están interceptados, pues he pasado por ellos y paso casi todos los dias.

Parece mentira que hagan gastar dinero con unos partes que, sobre no ser verdad, no tienen ninguna importancia.

De Ribas no puedo decirle casi nada, pues hace poco rato que he llegado y pienso salir mañana para Camprodón desde donde le escribiré, pues segun noticias, todavía hay muchas familias veraniegas y allí pienso pasar algunos dias y allí me tiene á su disposición.

La temperatura es muy agradable, pues no se puede salir sin abrigo.

Hasta la próxima su affecmo. S. S. q. b. s. m.—*Sarandab.*

Noticias locales y generales.

Con fecha 21 del actual, ha publicado la *Gaceta* una Real orden, diciendo que no es de admitir la demanda contencioso administrativa presentada en nombre de la Diputacion de esta provincia, sobre liquidacion de atrasos por conservacion de archivos y bibliotecas.

—Nos escriben de Torroella diciéndonos, que estos dias ha visitado algunos pueblos del distrito de La Bisbal nuestro particular amigo D. José de Pastors, candidato á la Diputacion en las próximas elecciones provinciales en lucha con la candidatura de nuestro antiguo amigo el consecuente constitucional D. Nemesio de Cabrera.

El señor de Pastors iba acompañado de varios individuos, entre ellos el señor Ventura Solanllonch. Ya estaria fresco el candidato si no tuviera otros defensores que el mencionado sugeto.

—Creyéndolo factible, ayer publicamos, tomándola de un periódico, la noticia de una fuerte nevada en la alta montaña que habia interrumpido el paso de las carreteras.

Un buen amigo que viaja por aquellas latitudes nos dice, en carta que en otro lugar publicamos, que la noticia carece de verdad. Además, en otra carta que tenemos á la vista, se nos dice de Puigcerdá que ha nevado en las cumbres de los Pirineos y que, con tal motivo, ha bajado notablemente la temperatura.

—Han fallecido el Excmo. é Iltrmo. señor Arzobispo de Tarragona y el eminente actor dramático señor Calvo.

—El ministro de Fomento señor Canalejas, dictará en breve nuevas disposiciones encaminadas á que no se defraude la propiedad literaria intelectual, y á que todos los teatros públicos y privados satisfagan los derechos de representación de las obras lirico-dramáticas por haber llegado á su noticia que no se cumple por algunos alcaldes lo dispuesto en el Real decreto de 11 de junio de 1886, que se publicó para garantir los indicados derechos.

—Ha fallecido en Palma de Mallorca, casi repentinamente, doña Luisa Nadal, esposa del notario y poeta distinguido don Juan Palau y Coll, autor de la *Campana de la Almudaina* y otras notables obras.

—Hemos oido decir, que algunos fusionistas de los que no están conformes con la influencia maléfica que en la marcha del partido (¡!) ejercen los caciques, proyectan publicar un periódico bisemanal.

—Por acuerdo de la Junta provincial de instruccion pública, está señalado el dia 17 de los corrientes para el exámen de los aspirantes que desean poseer el certificado de aptitud.

—Se nos dijo ayer, que algunos de los peones que á interés modesto sirven á los Caciques, negaban fuera cierto lo dicho por LA LUCHA de haberse pe n

do en la candidatura de D. Alejandro Rovira por el distrito de Santa Coloma.

¡Qué pobre gente! Pregúntenselo al señor Zancada, digno Gobernador civil de esta provincia, y veràn de la manera tristísima como tocan el violón. A los criados les toca siempre hacer estos papeles.

—Entre los directores de orquesta de nuestro Ayuntamiento, parece se trata de llevar à cabo otra tala de árboles más grande que las últimas.

Así, así; arrasarlo todo es lo que importa por lo visto.

Y el Delegado de Hacienda tan tranquilo.

—Nos dicen de Llers, que la función religiosa dada en aquella parroquia el domingo último en honor al Sagrado Corazón de Jesús, estuvo brillantísima, habiendo predicado el conocido orador sagrado D. Benito Torró.

—Dice el *Semanario de Figueras*, que el bajo precio á que se venden los granos tiene afligidos á los propietarios y labradores.

Pues mire V. colega, no se conoce en los hornos, en donde el pan no baja ni à tres tirones.

—Pregunta *El Diluvio* quejàndose del abuso que se comete pescando con dinamita, ¿para que sirve el cuerpo de carabineros?

Y contesta *El Monitor:*

Pues, para decomisar de vez en cuando un centenar de cigarrillos de contrabando en alguna habitación, esto es, una vez entrados en la ciudad, nunca al entrar.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la 4.ª plana del *Instituto de vacunación* en la calle de Valverde n.° 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

El Jugador.

Sin Dios, porque le olvida en su locura;
sin ley, porque atrevido la vulnera;
sin hogar, porque ¡infame! le perdiera;
sin hijos, porque pan no les procura;
Sin salud, porque tiene calentura;
sin fé, porqué del Cielo desespera:
tal es del jugador la verdadera
imponente, fatidica figura.
Vedle: llega al tapete; su atonía
en sorda excitación se cambia luego;
late su corazón con furia impía;
¡Ay! se siente morir, olas de fuego
azotan su cerebro... y todavia
con cavernosa voz exclama: «¡Juego!»

Cárlos Valverde Lopez.

Publicaciones.

Hemos recibido:

Los cuadernos 11 y 12 del notable *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana,* que está publicando D. Pedro Labernia y Esteller.

Los Corresponsales en esta ciudad son los señores Martí y Cargol.

—El cuaderno 5.° de la preciosa novela *Sueños del corazón*, por la conocida escritora D.ª Esperanza de Belmar. Precio *un cuartillo de real* la entrega.

Dirigirse á la autora, calle de Tamarit, 111. 1.° Barcelona.

—Agradecemos muy de veras á D. Octavio Carreras el regalo que nos ha hecho de un ejemplar de la Memoria premiada en el certamen artistico literario celebrado el año pasado en La Bisbal, con el título *Origen é historia del arte cerámico*, en cuyo trabajo demuestra sus grandes conocimientos históricos.

—El número 15 de La *Reforma Jurídica*, periódico bimensual que ve la luz pública en Barcelona. Administración; Nueva de San Francisco, 25, bajos.

—El número 9 del *Crédito y Fomento*, periódico quincenal que se publica en Madrid y cuya Administración está en la calle del Almirante, 23.

—Los cuadernos 11 y 12 de *Para todo el mundo*, biblioteca semanal, cómica, ilustrada con ribetes de seriá, que se publica semanalmente en Valencia á *treinta céntimos* de peseta el cuaderno. El Representante en esta capital es D. Francisco de P. Vila, Figuerola, 15, pral.

—El tomo de la Asociación Literaria de esta ciudad correspondiente al Certámen celebrado el pasado año, por cuyo regalo damos las gracias mas expresivas á la Junta Directiva.

—Un precioso figurin acompaña como regalo al n.° 34 de La *Ultima Moda*. Intercalados en el texto, aparecn veinte grabados representando modelos de última novedad en trages y labores. Ademas, publica una hoja de dibujos para bordados artísticos, figurando en ella el anagrama de *Soledad* y los nombres *Rosario, Loreto, Amalia* y *Eduardo* para marcar pañuelos. La administración Cláudio Coello, 13. Madrid, remite á cambio de 25 céntimos; número de muestra con regalo.

180 años.

El hombre mas viejo del mundo es, sin contradicción, un ciudadano de Bogotá, en la República de San Salvador.

Este nuevo Motusalen confiesa que tiene 180 años, pero varios de sus vecinos aseguran que todavia se quita algunos.

Nuestro hombre es un mestizo llamado Miguel Solis, cuya existencia fué revelada al Dr. D. Luis Hernandez por el mas viejo de sus colonos, el cual, en su infancia, conoció á Miguel Solis como centenario.

En viejos documentos que datan de 1712, se han encontrado firmas de Solís en compañía de las de otras personas que contribuyeron á la construcción del convento de Franciscanos que existen cerca de San Sebastian.

Cuando el doctor Hernandez fué á visitarlo, lo encontró trabajando en su jardin. Su piel está apergaminada, sus cabellos largos y de un blanco de nieve, envuelven su cabeza á la manera de un turbante, y su mirada es tan viva, que produjo una impresión desagradable al doctor.

Preguntado por éste, le contestó con la mayor complacencia que debia una edad tan avauzada, á su manera de vivir, reglamentada de tal modo, que nunca se habla escedido en lo más mínimo.

—«No cómo—dijo Solís—sino una vez al dia, pero escojo siempre alimentos fuertes y nutritivos.

»Mi comida dura una media hora, porque creo que en ese tiempo se puede comer lo que el estómago tiene lugar de digerir en veinticuatro hores. Ayuno el 1.° y el 15 de cada mes, y en esos dias puedo resistir por la mucha agua que bebo. Dejo siempre enfriar los alimentos antes de probarlos, y solamente á este régimen atribuyo mi longevidad.»

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academía Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 5.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 57 minutos, 4 segundos.

TERMÓMETRO — Min.	Máx.	Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
18	18	18	757	88

Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección.	Intensidad.	Lluvia en milímet.
Cubierto.	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Zacarias.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 25'00.—Centeno, 16'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 1'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,00.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 00'00.—Cebada, 5'00 —Avena, 5'00.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas. 11'50,—Altramuces, 0'00.—Habas, 9'50.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Habichuelas, 24'00.—Panizo, 10'00.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

la misma provincia en distinto pueblo del en que figuran como contribuyentes por la cuota que se trate de realizar, ó cuando la notificacion haya de hacerse á sus representes en otro pueblo del en que radique la finca, el Agente entregarà al Alcalde las cédulas de notificacion duplicadas. El Alcalde devolverá al Agente uno de los ejemplares autorizado, y el otro lo remitirá de oficio al Alcalde del pueblo donde haya de hacerse la notificacion. En el caso de que el deudor no resida en el distrito municipal ni tenga en él ni en la provincia representante y haya manifestado el punto de su residencia, las cédulas de notificacion se entregarán à la Autoridad económica, à los efectos de la última parte del número 1.° del art. 37.

Art. 72. Los Alcaldes y Jueces municipales están obligados á auxiliar con toda la fuerza de su autoridad al Recaudador y al Agente ejecutivo en caso de resistirse el deudor ejecutado á la práctica de cualquiera de las diligencias de la cobranza ó del procedimiento ejecutivo.

Art. 73. Cuando se trate de responsables directos ó subsidiarios que tengan su domicilio y sus bienes fuera de la provincia à cu-

yá Administracion corresponda la cobranza del descubierto, la Autoridad económica de ésta última provincia remitirá de oficio á la en que esté domiciliado el deudor la certificación expresiva del descubierto y la escritura de obligacion ó fianza, encargando á dicha Autoridad su realizacion y delegando en ella sus facultades. La Autoridad delegada acusará el recibo, abrirá expediente, á cuya cabeza obrará la comunicacion, certificacion y escrituras recibidas mandando cumplir la primera, y procederá con arreglo á lo dispuesto en esta Instruccion, según los casos, hasta la completa terminacion del procedimiento, dando cuenta á la Autoridad delegante del embargo, de la subasta y de la final terminacion del expediente.

Art. 64. Cuando el responsable directo ó subsidiario tenga su domicilio en una provincia distinta de la en que se ha contraído el débito, y los bienes contra los que se haya de proceder en caso necesario radiquen en esta última, la Autoridad económica enviará la certificacion del descubierto y dará su delegacion à la de la provincia en que esté domiciliado el deudor. La Autoridad delegada dará principio al procedimiento, y

siguiente al de la notificacion, y prévio pago ó depósito de lo liquidado en la forma que determina el art. 2.° de esta Instruccion.

El escrito se entregará bajo recibo á la Autoridad contra la cual se reclama, y ésta deberá admitirle y cursarle sin demora alguna con todos los antecedentes necesarios para resolver la apelacion.

Los expedientes de alzada seguirán en la Administracion económica y en el Ministerio de Hacienda el curso de todos los administrativos.

El depósito se convertirá en pago definitivo si el deudor depositante deja transcurrir el plazo legal sin apelar del acuerdo.

Art. 78. El recurso de alzada para el Ministerio de Hacienda contra resoluciones del Centro correspondiente en los asuntos cuyo conocimiento le competa en primera instancia, se interpondrá dentro del plazo de quince dias, contados desde el siguiente al de la notificacion.

Art. 78. Contra las resoluciones del Ministerio se podrá entablar la via contencioso-administrativa en los casos, forma y tiempo en que proceda segun las leyes.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4' 1 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

tiempo y forma, mientras dure el procedimiento.

La Autoridad que recibe la queja pide antecedentes y resuelve.

De las resoluciones de la Autoridad económica en estos casos puede apelarse al Ministerio de Hacienda.

De las de la Direccion general en asuntos de su competencia puede acudirse en queja al Ministro, quien decidirá sin ulterior recurso.

Podrá en todo caso intentarse recurso de queja contra la Autoridad que haya dictado providencia de primera instancia que haya llegado á ser firme; pero aunque aquel prosperase, no dejará de ser firme la providencia.

Este recurso se ejercitará en el término de treinta dias, á contar desde el siguiente al de la notificacion de la providencia.

Art. 76. El recurso de alzada para ante el Ministerio de Hacienda contra las providencias de la Autoridad económica ó para ante la Autoridad económica contra providencias de sus inferiores, fuera del caso de queja especificado en el artículo inmediato procedente, se ha de interponer dentro del término de quince dias, contados desde el

cuando llegue el momento del embargo devolverá el expediente original á la Autoridad delegante para que se continúe hasta su conclusion.

Si tuviese su domicilio en una provincia y sus bienes en otra, ambas diversas de la en que se ha contraido el débito, la Autoridad económica de esta última cumplirá lo dispuesto en el párrafo anterior; y devuelto que le sea el expediente, se unirá la escritura de fianza y volverá á delegar en la Auridad de la provincia en donde estén los bienes, la cual continuará el procedimiento hasta su conclusion, dando cuenta despues á la Autoridad delegante.

En los casos de este artículo y en el del artículo anterior, si los bienes no están en la capital de la provincia, podrá la Auroridad delegada encomendar al Administrador subalterno, donde lo haya, y donde nó, al Alcalde, la práctica de las diligencias que le competen por esta Instruccion procediéndose con arreglo á sus prescripciones.

Art. 75. El recurso de queja para ante la Autoridad económica de la provincia contra un acto de sus inferiores, ó para ante el Ministro de Hacienda contra un acto de aquélla, se puede interponer en cualquier

2.° El Alcalde designará dos personas de su confianza que acompañen como testigos al Agente, ó los designará el Agente si el Alcalde no lo hiciese, pudiendo ser una de ellas el Alcalde pedáneo ó de barrio, ó persona á quien estos funcionarios deleguen.

3.° Si el deudor se halla en su casa, firmará el enterado en una de las cédulas, que se unirá al expediente, quedándose con la otra.

Si no sabe ó no quiere firmar, lo harán los dos testigos.

4.° Si el deudor se niega á recibir la notificacion, ó si no se halla en casa y se niega su familia, ó si no se encuentra á nadie de su familia ó de sus criados domésticos, firmarán los testigos con el Agente una de las cédulas expresivas del hecho para que acompañe como justificante al expediente, remitiendo el otro ejemplar al Alcalde de la localidad, á los efectos que estime convenientes.

5.° Toda notificacion verificada en los términos prescritos en los anteriores párrafos causará todos sus efectos en el procedimiento ejecutivo.

6.° Cuando los propietarios residan en